



## **LLAMADO A ASPIRANTES**

»Todos los/as interesados/as deberán preinscribirse en la página

<a href="https://concursos.udelar.edu.uy">https://concursos.udelar.edu.uy</a> y luego presentar la documentación en

Sección Concursos

Cumpliendo la Resolución N° 14 del Consejo de Facultad de Información y Comunicación de la Universidad de la República de fecha 15 de Mayo del 2025 se llama a aspirantes para la ocupación Interina del siguiente cargo docente:

Llam. N°	Departamento de Medios y Lenguajes	G°	Hs. Sem.	Cargos	Expediente
09/25	línea Comunicación y Accesibilidad, de la Licenciatura en Ingeniería de Medios	2	16	1	251900-000076-25
Apertura: Lunes 26 de Mayo hora 10:00					
Cierre: Martes 1 de Julio hora 13:00					

- 1. Las personas interesadas en el presente llamado deberán PREINSCRIBIRSE ingresando sus datos en www.concursos.udelar.edu.uy. Esta instancia es de carácter obligatorio y deberá cumplirse dentro del período de inscripciones establecido.
- 2. Realizada la preinscripción deberán INSCRIBIRSE, presentando los siguientes documentos requeridos en Sección Concursos:
  - 1) **Cédula** de identidad vigente. Cuando la persona que hace la inscripción no es la interesada deberá presentar PODER hecho ante escribano público. 2) **Formulario** de inscripción (declaración jurada), **Completo.** 3) **Timbre** profesional para declaración jurada. 4) **Relación de méritos** y antecedentes según se detalla en las bases, firmado, impreso y en formato digital\*. 5) **Documentación probatoria** mencionada en las bases, y **escolaridades** correspondientes una copia impresa de cada documento y su versión digital\*. 6) **Fundamentación al cargo**.(ver bases), una copia impresa de cada documento y su versión digital\*.

**Lugar de presentación**: Sección Concursos, Facultad de Información y Comunicación, San Salvador 1944, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs.

Bases y formulario de inscripción disponibles en www.fic.edu.uy

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO BAJO NINGÚN CONCEPTO



